

ACUERDO N° 446

Buin, 22 diciembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 147, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar contratación mediante trato directo del "Servicio de Arriendo Buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos de la Comuna de Buin 2024", con la Empresa Morales Hermanos Limitada, Rut 76.239.387-5, durante los meses de enero y febrero, por un monto de \$71.400.000.- exento de impuestos, para 226 viajes de ida y regreso.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 446

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la contratación mediante trato directo del "Servicio de Arriendo Buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos de la Comuna de Buin 2024", con la Empresa Morales Hermanos Limitada, Rut 76.239.387-5, durante los meses de enero y febrero, por un monto de \$71.400.000.- exento de impuestos, para 226 viajes de ida y regreso.



GMG. apg.

- DISTRIBUCION:**
- Dirección de Finanzas
 - DIDEKO
 - SECPLA
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Archivo SECMU